



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión los Proyectos
“Línea de Transmisión 220 kV Friaspata-Mollepata y Subestación Orcotuna
220/60 kV”**

CIRCULAR N° 18

21 de julio de 2014

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 del Anexo 5 (Procedimiento de Cierre) de las Bases del Concurso, el monto de los gastos del proceso que la Sociedad Concesionaria deberá rembolsar a PROINVERSIÓN en la fecha de Cierre, será por un total de Trescientos Ochenta Mil Seiscientos Setenta y Nueve y 07/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 380,679.07), incluido el IGV.

Atentamente,

LUIS ORTIGAS CÚNEO

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD

